



Versión: 04

Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: CARLOS ANDRES CORREA DIAZ

IDENTIFICACIÓN:
75147008

CIUDAD

Medellin

FECHA

16 de diciembre
de 2021

REGIONAL

Antioquia

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:

2195331 - 2 de febrero de 2021

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO
ACUERDO☒LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR
MUTUO ACUERDO

CESION

TERMINACIÓN
UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA

Marcar con
x

RESPONSABLES

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

GESTIÓN DE TIC

☒JANNETH DEL SOCORRO CARMONA
ZAPATAADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS☒

LILIANA MARÍA PÉREZ MADRID

ENTREGA CARNÉ

☒

LILIANA MARÍA PÉREZ MADRID

ALMACÉN E
INVENTARIOS☒Generar reporte de <https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx> y anexar al
formatoSERVICIOS
GENERALES,
ADQUISICIONES

NO APLICA

NO APLICA

CONTABILIDAD

☒

DANY ALONSO USMA ACOSTA

TESORERIA

☒

PATRICIA ACEVEDO PERALTA

COORDINACIÓN DE:
ÁREA/GRUPO/
ACADEMICA☒

CLAUDIA PATRICIA BORJA PUERTA

BIBLIOTECA

☒ANA JUDITH GRAJALES
HERNÁNDEZADMINISTRACION
EDUCATIVA(SOFIA
PLUS)☒

ELIZABETH MIRA ALVAREZ

LEGALIZACIÓN DE
VIATICOS☒

FABIO ALONSO GUTIERREZ GOEZ

BANCO DE
HERRAMIENTAS☒GERSON RIVAS Y/O SANTIAGO
RAMIREZSUPERVISOR DE
CONTRATO☒

HECTOR ALONSO LOPEZ VALENCIA

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

TROS:

Firma del
Contratista

Carlos Andres Correa

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB el Sr(a) CORREA DIAZ CARLOS ANDRES identificado(a) con CC. 75147008 NO registra bienes a cargo. ✓

Fecha de emisión del reporte: 30 de Noviembre de 2021 a las 08:56:49 ✓

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

[Handwritten signature]

Documento informativo. Para consultas dirijase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.

